



DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo de Zaragoza, por el que se somete a información pública el expediente para la ampliación del monte de utilidad pública número 360 de los de la provincia de Zaragoza, denominado hasta ahora “Praumas y Matillas”, y para la rectificación en el Catálogo de la descripción del monte de utilidad pública número 64 de la misma provincia, denominado hasta ahora “Alto y Bajo de la Concha”, ambos propiedad del Ayuntamiento de Belmonte de Gracián y sitios en su término municipal.

Se está tramitando en este Servicio Provincial, iniciado de oficio por Acuerdo de 26 de julio de 2024 de la Dirección del Servicio, el expediente número DUP 1/24, para la ampliación del monte de utilidad pública número 360 (antiguo 64-A) de los de la provincia de Zaragoza, denominado hasta ahora “Praumas y Matillas”, y para la rectificación en el Catálogo de la descripción del monte de utilidad pública número 64 de la misma provincia, denominado hasta ahora “Alto y Bajo de la Concha”, ambos propiedad del Ayuntamiento de Belmonte de Gracián y sitios en su término municipal. Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 15.3 de la Ley de Montes de Aragón, en su texto refundido aprobado por Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 26 al 30 y 38.2 del Reglamento de Montes aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero.

Dicho expediente se somete a información pública, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijándose un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias de la Sección de Defensa de la Propiedad de este Servicio Provincial, en el edificio Pignatelli, paseo de María Agustín, 36, de Zaragoza, en horas de oficina, pudiendo presentar dentro de dicho plazo las alegaciones que consideren oportunas.

Zaragoza, 26 de julio de 2024.— El Director del Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo de Zaragoza. PSR (Orden de 15 de abril de 2024, del Consejero de Medio Ambiente y Turismo), El Subdirector Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza, Juan José Serrano Pérez.